



## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

### REQUISITOS PARA INGRESAR AL PADRÓN DE PROVEEDORES

A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ESTEN INTERESADAS EN INSCRIBIRSE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL PODER LEGISLATIVO, DEBERÁN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

#### **PERSONAS MORALES:**

- SOLICITUD PARA INGRESAR AL PADRON DE PROVEEDORES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- ACTA CONSTITUTIVA.
- CURRICULUM COMERCIAL.
- REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CEDULA).
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (RECIENTE).
- PODER NOTARIAL CON EL QUE ACREDITE SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL.
- ALTA EN EL SAT.
- DECLARACION DE IMPUESTOS ANUAL Y PARCIAL (RECIENTES).

#### **PERSONAS FISICAS:**

- SOLICITUD PARA INGRESAR AL PADRON DE PROVEEDORES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.
- IDENTIFICACION OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (RECIENTE)
- REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CEDULA)
- CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION ( C.U.R.P.)
- ALTA EN SAT.
- DECLARACIÓN DE IMPUESTOS ANUAL Y PARCIAL (RECIENTES)
- CURRICULUM COMERCIAL.

TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTARÁ EN COPIA FOTOSTÁTICA EN LA 5 PONIENTE No. 128, PUEBLA, COL. CENTRO, C.P. 72000, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE BIENES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS.

PARA CUALQUIER ACLARACION O DUDA COMUNICARSE AL TEL. 372-11-00 EXT. 110 - 121